



→ GENERALIDADES

→ TRABAJAR EN SUECIA

- ✦ HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO
- ✦ PERMISO DE RESIDENCIA

→ INFORMACIÓN BÁSICA

- ✦ EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 - ✦ IMPUESTOS
- ✦ SERVICIO SANITARIO NACIONAL
- ✦ CONTRATOS DE TRABAJO

➔ GENERALIDADES

Nombre Oficial: Suecia

Capital: Estocolmo



Principales ciudades

- Estocolmo
- Malmö
- Gotemburgo
- Uppsala
- Linköping

⇒ **Población:** 9.2 millones de habitantes

⇒ **Superficie:** 449.964 Km²

⇒ **Moneda:** Corona Sueca.

1 SEK= 0.1025 € 1€= 9.755 SEK

⇒ **Lengua Oficial:** Sueco. Existen otros dialectos como el de Escania o el laponés. La mayoría de los suecos hablan inglés

⇒ **Fiesta Nacional:** 6 de junio

⇒ **Sistema de Gobierno:** Monarquía Parlamentaria

⇒ **Fronteras:** Finlandia y Noruega

✦ Regiones de Italia



- Suecia es un estado unitario dividido en 21 provincias administrativas. En cada provincia existe un gobierno civil nombrado por el gobierno.
- Existe también una diputación provincial dirigida por una asamblea elegida por los habitantes de la provincia. La diputación es responsable de los servicios médico-sanitarios, los transportes públicos (en muchos casos junto con los municipios) y en ciertas materias culturales.
- Cada provincia se divide en municipios (290) y en parroquias (2512). Los municipios son responsables de la educación infantil, primaria y secundaria, de los servicios sociales y de la planificación urbanística.
- Existe también una división geográfica en 3 regiones históricas de Suecia que son las tres áreas grandes en que tradicionalmente se agrupan las provincias de Suecia (actuales e históricas). No tienen valor administrativo, pero se usan para indicar la localización de una provincia en el país. Norrland, región norte; Svealand, centro del país y Götaland, región sur.

➔ TRABAJAR EN SUECIA

Los ciudadanos de los estados miembros de la Unión Europea y otros estados pertenecientes al espacio económico europeo y de la Confederación Suiza, podrán beneficiarse de la libre circulación, así como del acceso laboral en Suecia.

Podrán ejercer su profesión de fisioterapeuta, siempre que obtengan la homologación de su título universitario y obtengan un permiso de permanencia. Para los ciudadanos de la Unión Europea no es necesario obtener un permiso de trabajo.

Tienen también que ir al Servicio local de Impuestos, con el DNI y el permiso de residencia, para obtener un número personal de matriculación. Es necesario para recibir prestaciones de seguridad social.

✦ Homologación del Título

Para la homologación del título de Fisioterapia en Suecia debes seguir los siguientes pasos:

1. Acude al Ministerio de Educación y Ciencia para pedir el documento que especifique la validez de los estudios cursados a nivel europeo. Para obtenerlo precisas la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del título universitario o del documento sustitutorio del título expedido por la universidad. (No válido el documento que acredita el abono de las tasas)
- Fotocopia compulsada del DNI
- Fotocopia compulsada de la certificación académica de los estudios realizados para la obtención del título en la que consten, entre otros extremos, la duración de los mismos en años académicos y las asignaturas cursadas.

2. Solicita en el Ministerio el Certificado Europeo del Estado Profesional actual. Este certificado es una declaración que da derecho a ejercer tu profesión en España sin ninguna limitación.

3. Vas a tener que acreditar tu experiencia profesional si la tienes, por lo que necesitarás un resumen de la experiencia profesional.

Si no tienes experiencia deberás acreditar tus calificaciones, por lo que tienes que ir a la universidad a pedir un certificado de notas.

4. Lleva los documentos a un traductor jurado sueco o inglés.

Debes tener todos los documentos originales y copias compulsadas.

5. Descárgate de la página Web de la Dirección General de Sanidad y Bienestar Social (Socialstyrelsen) www.sos.se , la solicitud de licencia para ejercer tu profesión.

6. Rellena la solicitud y envíala a la Dirección General de Sanidad y Bienestar Social con los siguientes documentos:

- Documento que acredita la validez de los estudios en la Unión Europea
- Pasaporte o DNI
- Certificado Europeo del estado profesional actual. Debes presentar el original acompañado de la traducción jurada.
- Resumen de experiencia profesional o certificado de notas.

Todas las copias tienen que estar compulsadas.



✦ **Permiso de Residencia**

Como ciudadano de la Unión Europea, te beneficias del principio de libre circulación, por lo que puedes estar en Suecia durante 3 meses sin necesidad de tener un permiso de residencia y con los mismos derechos que los nacionales suecos. Sólo es necesario el DNI o pasaporte que acrediten tu nacionalidad.

Transcurridos los tres primeros meses de estancia, debe solicitarse el permiso de residencia (UT). Tan pronto como hayas sido contratado, se puede hacer la solicitud de UT, que pasa a ser el número personal de identidad.

A la solicitud deben adjuntarse copias autenticadas del pasaporte o documento de identidad, así como del certificado de empleo o contrato de trabajo.

La solicitud debe presentarse en la oficina regional de la Dirección Nacional de Migración (Migrationverkets Regionkontor). El período de tramitación es de 1-2 semanas si se incluyen todos los documentos y están en orden. La resolución sobre UT junto con una tarjeta de identidad de plástico serán enviadas al domicilio con que se cuente en Suecia.

El permiso de residencia no tiene que ser renovado, es válido mientras residas en Suecia. Si resides en el país más de cinco años, puedes obtener el permiso de residencia permanente.

➔ INFORMACIÓN BÁSICA

✦ El sistema de la Seguridad Social

Si resides o trabajas en Suecia, estás incluido dentro del sistema de la Seguridad Social General. Abarca a todas las personas que residen o trabajan en Suecia y ofrece una protección económica a las familias, los niños y las personas con discapacidad, así como en el caso de enfermedad, accidente de trabajo o vejez.

La seguridad social de Suecia incluye los siguientes apartados:

- Seguro de enfermedad
- Seguro parental
- Seguro de accidentes laborales y enfermedades profesionales
- Prestaciones por invalidez

La condición de beneficiario la tienes que solicitar a la Försäkringkassan (Caja de la Seguridad Social) del lugar de residencia. Existen en Suecia 25 oficinas centrales y aproximadamente 400 oficinas locales.

Acude tan pronto como hayas obtenido el número personal de identidad (UT)/ permiso de residencia.

Al mismo tiempo debes entregar una serie de formularios ya normalizados por la Unión Europea, que puedes obtener en las Oficinas de la Seguridad Social de España, y son:

- Serie E-100. Derecho de prestaciones por enfermedad, maternidad y desplazamiento.
- Serie E-200. Para el cálculo y pago de pensiones.
- Serie E-300. Derecho a prestación por desempleo.
- Serie E-400. Derecho a prestaciones familiares.

✦ Impuestos

Para obtener la tarjeta de contribuyente, hay que registrarse personalmente en la oficina tributaria local tan pronto como tengas el permiso de residencia.

Las personas que trabajan más de seis meses en Suecia dentro del mismo año fiscal, están sujetas al pago de impuestos.

Los empresarios realizan deducciones de impuestos sobre las nóminas de acuerdo a un cuadro de porcentajes según los ingresos obtenidos. La deducción de impuestos incluye la seguridad social y no afecta si estás casado o no, o si tienes hijos.

A principio del mes de abril recibirás de la Oficina Nacional de Impuestos:

- El formulario de la declaración. Todos los que deben declarar reciben una Declaración de Ingresos. El formulario ya ha sido rellenado en gran parte por la Oficina
- La especificación, que muestra los datos de las papeletas de control que han recibido tanto tú como la Oficina Nacional de Impuestos.
- El cálculo preliminar de tus impuestos
- La papeleta de pago. Recibirás 2 por si necesitas pagar más impuestos

El último día para presentar la declaración es el 2 de mayo a medianoche.

En la Oficina Nacional de Impuestos, se puede solicitar un documento de identidad, que se utiliza en todos aquellos organismos que prestan servicios electrónicos.

Su precio es de 400 coronas. Para solicitarlo primero debes pagar este importe y después acudir a alguna de las Oficinas de Impuestos con algún documento que acredite tu identidad. (Pasaporte)

✦ **Servicio Sanitario Nacional**

El ciudadano europeo residente en Suecia con su permiso de residencia tiene derecho a la asistencia sanitaria del Sistema Público de Salud sueco.

El sistema de salud sueco está descentralizado, las regiones son las responsables de los aspectos financieros y operacionales del servicio sanitario en sus territorios.

El seguro de Enfermedad, cubre el subsidio de enfermedad, (abonado por la Caja de la Seguridad Social, completo o parcial), los procesos de rehabilitación, la asistencia a personas allegadas, protección por infecciones de gérmenes contagiosos, asistencia dental y asistencia médica.

Cuando acudas a consulta médica o recibas un tratamiento sanitario de otro tipo, debes abonar una parte del gasto, denominada "cuota del paciente". La cuantía varía según las regiones.

+ Contratos de trabajo

En Suecia los aspectos principales de la relación laboral están regulados por los convenios colectivos, que tienen gran fuerza en el país, debido a que la mayoría de los trabajadores están afiliados a un sindicato.

Por regla general los contratos de trabajo (anställningsavtal/Kontrakt) se suscriben por tiempo indefinido (tillsvidareanställning). Los contratos temporales se permiten en contratos de temporales, sustituciones, vacaciones, trabajo en prácticas o trabajo para estudiantes.

Son frecuentes los contratos de trabajo verbales, aunque las normas comunitarias obligan a los empresarios a informar de las condiciones del trabajo de forma escrita. Dicha información debe incluir:

- Nombre y dirección del empleador y del trabajador, fecha de comienzo del contrato y lugar del trabajo.
- Funciones que desempeñará el trabajador.
- Duración del contrato.
- Fecha de extinción, si la hubiera.
- Remuneración y sus procedimientos.
- Horario de trabajo y vacaciones.
- Convenio aplicable.

Se recomienda solicitar el contrato por escrito o un documento de admisión o contratación de la empresa. En algunos organismos públicos te lo solicitarán.

La mayor parte de los convenios colectivos, prevén un periodo de prueba de seis meses.

En caso de despido debes acudir al sindicato que ha suscrito tu convenio colectivo. Si estos no llegan a un acuerdo, debes acudir a los juzgados laborales competentes (Arbetsdomstolen AD).

⇒ No debes olvidar:

Cuando vayas a Suecia a trabajar no debes olvidar los siguientes documentos:

- Pasaporte o DNI
- Traducción certificada del título
- Curriculum Vitae traducido, cartas de presentación y referencias de anteriores empleos
- Formularios Serie E de la Seguridad Social.
- Fotocopia partida de nacimiento y certificado de familia.
- Otros permisos que considere necesarios como el carnet de conducir.

➔ SITIOS WEB DE INTERÉS

- www.sos.se, Dirección General de Sanidad y Bienestar Social
- www.fk.se, Seguridad Social de Suecia
- www.rsv.se/broschyre, Ministerio de Hacienda Sueco
- <http://naring.regeringen.se>, Legislación Laboral Básica
- www.swedenabroad.com, Embajada de Suecia en España
- www.meta.fgov.be, Ministerio de trabajo de Suecia
- www.migrationsverket.se. Permisos de Residencia y trabajo

✦ **Búsqueda de empleo**

- www.amv.se. Servicios públicos de empleo de Suecia, importantes para la búsqueda de empleo y facilitan un asesoramiento personalizado.
- www.stepstone.se. Buscador de ofertas de empleo
- www.proffice.se. Buscador de empleo en Suecia
- <http://www.ec.europa.eu/eures/home.jsp>. Portal europeo de movilidad profesional